



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/17/2022

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SEÑALAMIENTOS VIALES

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 10-diez de mayo de 2022-dos mil veintidós, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración en calidad de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Ernesto Gamaliel Villarreal Tovar, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; Ing. Manuel Erasto Lima Alemán, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales SEMEX, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Fernando Ortiz López; y SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Eric Efraim García López.

**HECHOS:**

1.- El Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 09:00-nueve horas y se cerró siendo las 10:00-diez horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda, Director de Seguridad Vial de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; el Lic. Francisco Daniel Castro Rodríguez, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos, (Unidades Requirientes); y el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V. y SEMEX, S.A. DE C.V.** resultan solventes al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de las propuestas económicas de las participantes SEMEX, S.A. DE C.V. y SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documento de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas.

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas**

**1. SEMEX, S.A. DE C.V.**

| Documentos Requeridos en las Bases. | Resultado     | Observaciones                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I, II, III y IV                     | <b>CUMPLE</b> | Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente. |

**2. SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**

| Documentos Requeridos en las Bases. | Resultado     | Observaciones                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I, II, III y IV                     | <b>CUMPLE</b> | Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente. |

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas se informa a los presentes lo siguiente:



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describen a continuación:

| LICITANTE                                   | LOTE | PRECIOS UNITARIOS<br>TOTAL IVA INCLUIDO |
|---------------------------------------------|------|-----------------------------------------|
| SEMEX, S.A. DE C.V.                         | 1    | \$5,060,610.32                          |
| SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE<br>C.V. | 1    | \$5,487,696.81                          |

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

| LICITANTE                                   | BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE<br>O FIANZA                       | MONTO        |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------|
| SEMEX, S.A. DE C.V.                         | Liberty Fianzas S.A. de C.V.<br>Fianza número 2324308-0000 | \$450,000.00 |
| SERVICIOS PRIMARIOS<br>GUERRA, S.A. DE C.V. | Scotiabank Inverlat, S.A-<br>Cheque número 0003438         | \$450,000.00 |

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 18-dieciocho de mayo de 2022-dos mil veintidós a las 10:00-diez horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**CIERRE DEL ACTA**

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 10-diez de mayo de 2022-dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

LIC. EDUARDO HERNANDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Jesús Tadeo Cantú  
C.P. JESÚS TADEO CANTÚ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. ERNESTO GAMALIÉL VILLARREAL TOVAR  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

ING. MANUEL ERASTO LIMA ALEMÁN  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA                     | NOMBRE DEL REPRESENTANTE    | FIRMA |
|------------------------------------------|-----------------------------|-------|
| SEMEX, S.A. DE C.V.                      | C. FERNANDO ORTIZ LÓPEZ     |       |
| SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V. | C. ERIC EFRAIN GARCÍA LÓPEZ |       |